INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 235 DE 2021

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha de Presentación	29 DE OCTUBRE DE 2021
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre del contratante	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Plazo del contrato	NUEVE (09) MESES
Supervisor	MIGUEL ÁNGEL GUERRERO GARCÍA
Profesional responsable	KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS
Cedula de ciudadanía	1.116.796.113 DE ARAUCA
Valor del contrato	($ 27.000.000,00) VEINTISIETE MILLONES DE PESOS.
Periodo de ejecución del contrato	30 DE MARZO DE 2021 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021.
Periodo del informe	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021.

RELACION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (ABOGADO No.2)".		
OBLIGACIONES DEL CONTRATO		**ACTIVIDADES REALIZAS POR EL CONTRATISTA**
1.	***Obligación 1.*** Apoyar la elaboración de estudios previos y estudios del sector para los procesos que se adelanten en la secretaria de infraestructura Física departamental.	• Apoyar la revisión del estudio previo para adelantar el proceso de contratación directa con el Municipio de Arauquita para la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE BARRIO LAS PALMERAS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA** • Apoyar la revisión del estudio del sector para adelantar el proceso de contratación directa con el Municipio de Arauquita para la ejecución del

		proyecto **MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE BARRIO LAS PALMERAS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**
2.	***Obligación 2.*** Apoyar la elaboración de conceptos jurídicos y respuestas a derechos de petición dentro de los términos legales.	• Elaborar la respuesta a un derecho de petición enviado por Hernando Posso Parales con radicado No. 2021080004683-1. • Elaborar la Nota Interna No. 855 por medio de la cual se solicita a la oficina de planeación información requerida para dar respuesta al derecho de petición enviado por Hernando Posso Parales con radicado No. 2021080004683-1.
3.	***Obligación 3.*** Apoyar la elaboración de las respuestas a requerimientos de las diferentes entidades y los entes de control dentro de los términos legales.	
4.	***Obligación 4.*** Apoyar la revisión de expedientes en la etapa precontractual y contractual de los contratos de la Secretaria de Infraestructura Física Departamental.	• Apoyar la revisión del documento condiciones de ejecución para adelantar el proceso de contratación directa con el Municipio de Arauquita para la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE BARRIO LAS PALMERAS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.** • Apoyar la revisión del documento invitación para celebrar un convenio interadministrativo al Municipio de Arauquita para la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE BARRIO LAS PALMERAS, MUNICIPIO DE**

		ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. • Expedición en el Secop II del Plan de Compras del proyecto **MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE BARRIO LAS PALMERAS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**
5.	***Obligación 5.*** Apoyar la elaboración y revisión de los actos administrativos emanados por la secretaria de infraestructura Física Departamental.	• Apoyar la revisión de la resolución por medio de la cual se justifica y ordena la elaboración de un Convenio Interadministrativo entre el Departamento de Arauca y el Municipio de Arauquita, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE BARRIO LAS PALMERAS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**
6.	***Obligación 6.*** Realizar seguimiento a los diferentes procesos contractuales y de cualquier índole jurídica que se adelanten en la Secretaria de Infraestructura Departamental.	• Cargar al Secop II el acta de recibo final del contrato 461 de 2021. • Revisión Acta de Reinicio 2 convenio 630 de 2020.
7.	***Obligación 8.*** Las demás funciones que le sean asignadas por la Secretaria de Infraestructura Física Departamental o el	• Efectuar el proceso para surtir la modificación en el Secop II al estado terminado de los contratos No. 314 de 2020, 472 de 2020 y 037 de 2021 celebrados entre la Gobernación de Arauca y la Dra. Katherine Andrea Hernández Arias.

	Gobernador del Departamento de Arauca.	• Efectuar el proceso para surtir la modificación en el Secop II al estado terminado de los contratos No. 584 de 2020 y 089 de 2021 celebrados entre la Gobernación de Arauca y la Ing. Juan Sebastián Ortega Muñoz. • Efectuar el proceso para surtir la modificación en el Secop II al estado terminado de los contratos No. 289 de 2020, 460 de 2020 y 036 de 2021 celebrados entre la Gobernación de Arauca y la Dr. Juan Alberto González Tovar. • Efectuar el proceso para surtir la modificación en el Secop II al estado terminado del contrato No. 196 de 2021 celebrado entre la Gobernación de Arauca y la Arq. Susan Camila Vargas. • Efectuar el proceso para surtir la modificación en el Secop II al estado terminado de los contratos No. 332 de 2020, 510 de 2020 y 078 de 2021 celebrados entre la Gobernación de Arauca y la Ing. Cristian Alexander Murillo. • Efectuar el proceso para surtir la modificación en el Secop II al estado terminado de los contratos No. 590 de 2020 y 077 de 2021 celebrados entre la Gobernación de Arauca y la Ing. Dayana Milena Pabón. • Efectuar el proceso para surtir la modificación en el Secop II al estado terminado del contrato No. 073 de 2021 celebrado entre la Gobernación de Arauca y el Ing. Edgar Camilo Marín Lagos. • Efectuar el proceso para surtir la modificación en

		el Secop II al estado terminado del contrato No. 207 de 2020 celebrado entre la Gobernación de Arauca y Natalia Rios. • Efectuar el proceso para surtir la modificación en el Secop II al estado terminado de los contratos No. 516 de 2020, 349 de 2020 y 096 de 2021 celebrados entre la Gobernación de Arauca y Carlos Fernando Ceballos. • Elaboración de la nota interna 911 del 28 de octubre de 2021 al Ing. Andrés Ernesto Ballesteros. • Elaboración de la nota interna 914 del 28 de octubre de 2021 en respuesta a la nota interna 209 remitida por la Gerencia de Contratación Administrativa.
Anexos: (Si el Contratista y/o Supervisor lo requieren)		

Nota: *Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico y administrativo, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.*

KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS
C.C. 1.116.796.113 de Arauca

V°B° Ing. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO GARCÍA
Secretario de Infraestructura Física Departamental